

FORMULARIO DE PETICIÓN DE AYUDA ECONÓMICA A LA GESTIÓN DE ASOCIACIONES AUTORALES 2019

D/Dª:

en nombre de la asociación:

y en calidad de:

Solicita poder concurrir a la ayuda económica para la gestión de asociaciones autorales.

Adjunto se presentan los siguientes documentos requeridos:

- Estatutos de la asociación, CIF y Cuenta corriente.
- NIF de la persona que represente legalmente a la Asociación o Federación.
- Declaración jurada firmada por el Presidente de la Asociación o Federación indicando el número de socios activos que pertenecen a SGAE.
- Junta Directiva actual de la Asociación o Federación.
- Cuantía de la cuota social y porcentaje de asociados que la pagan.
- Balance económico del año 2018 aprobado por la Asamblea.
- Presupuestos probados para el año 2019 (cumplimentar formulario adjunto “Datos económicos de la asociación”).
- Relación de actividades realizadas en 2018 y proyectos para 2019.
- Certificado actualizado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social y Hacienda.

Las asociaciones para acceder a la ayuda deberán estar legalmente constituidas con anterioridad al 1 de enero de 2018.

Si la asociación ha solicitado ayuda en años anteriores y no se han producido cambios en los Estatutos y CIF, no hace falta adjuntarlos.

El solicitante de la ayuda facilitará a SGAE el listado de sus asociados con nombre y apellidos a los solos efectos de que SGAE pueda comprobar si se cumple la condición establecida para el otorgamiento de la ayuda referida a que algunos de los asociados del solicitante sean también socios de SGAE. SGAE no incorporará a sus bases de datos dicha información y no hará más tratamiento de esos datos que el señalado. Una vez hecha la verificación por parte

de SGAE, SGAE devolverá a Entidad el fichero o listado facilitado y solo conservará la cifra del número de asociados del solicitante que también lo son de SGAE pero sin conservar la identidad de dichas personas”.

Las solicitudes de ayuda deberán ser enviadas por correo (electrónico o postal) o presentadas en el Departamento de Socios hasta el 17 de mayo de 2019, a las 14:30 hrs.

Departamento de Socios
SGAE
C/ Fernando VI, 4 – 28004 – MADRID
bdiaz@sgae.es
jcampillo@sgae.es

Una vez examinadas por SGAE y aprobadas por el Consejo de Dirección, se comunicará el resultado a las asociaciones y se procederá al pago.

DATOS ECONÓMICOS DE LA ASOCIACIÓN

GASTOS ADMINISTRACIÓN

Sueldos y salarios(gestor, secretaria.....).....

Seguridad Social (gestor, trabajadores).....

Material
oficina.....

Viajes,asambleas,
dietas.....

Varios (detallar):

.....

.....

.....

GASTOS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

Publicaciones.....

Proyectos (cursos, conferencias, actividad didáctica, conciertos)....

Promoción de la asociación (páginas web, redes, etc).....

Varios (detallar):

.....

.....

.....

.....

TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN
+ACTIVIDADES.....

INGRESOS

Ayuda
SGAE.....

de

Ayudas de Fundación SGAE.....

Proyectos que han recibido ayuda de Fundación SGAE e importe recibido:

.....

.....

.....

Ayudas de otras instituciones (especificar):

.....

.....

.....

.....

Aportación social (cuotas, comisiones, ventas, etc).....

Varios (detallar):

.....

.....

.....

.....

TOTAL
INGRESOS.....

Observaciones:

Adjuntar en un anexo las observaciones que se consideren necesarias para aclarar la información solicitada.